

Domingo 10 de Febrero de 1895

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PEREÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Para complacer á nuestra clientela, el gran barato de **LOS MUCHACHOS**, durará hasta el Domingo de Carnaval, rigiendo los precios que anunciamos por secciones.

**PRIMERA SECCION****Sederia negra**

Rasimir francés. Paño de Lyon. Reina Regente. Radames. Piel de seda. Piqué dos caras. Moaré desde 16 rs. vara

**Sederia de color**

Fail francés de todas clases y colores para trage de baile á 16 y 18 reales vara.

Rasos fuertes dobles de todos colores á 10 reales.

Surak de todos colores á 8 reales.

Foulares de dibujos para vestidos á 7 reales.

Cortes de vestidos de seda Lyon á 120 reales.

**SEGUNDA SECCION.**

Damascos de seda para cubiertas, á 16 rs.

Cubiertas de damasco y brocatel, de todos colores, para camas de matrimonio, de

una pieza, que costaban á 70 duros, hoy á 8.

Otras cubiertas de brocatel, seda, á 18 y 20 duros.

Gran surtido de terciopelos negros para vestidos desde 18 rs. los que costaban á 70.

Terciopelos de todos colores para vestidos, todo seda, á 18 reales.

Terciopelos de dibujos para adornos, á 8 reales.

**TERCERA SECCION****Trages para baile y teatro**

Crespone seda á 10 reales.

Gasas color seda, á 10.

Fail francés, todos colores, á 18.

Crespone lana, crema, rosa y azul á 6.

Cortes de vestidos de céfiro, bordados en todos colores, á 40 reales corte.

**CUARTA SECCION****Lutos**

Armures negros franceses, todo lana, á 8 reales.

Beatillos cenefa calada, todo lana, desde 6 reales.

**QUINTA SECCION****Laneria colores**

Franelas todo lana á 3 reales vara.

Paño para abrigos, 8[4 ancho, á 10 reales.

Brocatel de seda, 8[4 ancho para abrigos, á 40.

Cortes de vestidos ricos, los de 15 duros á 4 duros.

Cortes de vestidos, los de 8 duros á 3 duros.

Laneria armures en todos colores, que costaba á 16 reales, á 7 reales vara.

Lanerias de 12 reales á 4.

Laneria doble ancho en todos colores á 3 reales

**SEXTA SECCION**

Abrigos de seda negros con pasamaneria que cuestan á 60 duros se venden á 6 duros.

Abrigos de paño de 12 duros á 3 duros.

Blusas de lana estampadas á 20 reales.

Gran surtido en trages de lana bordados, para niños, á 10 reales.

Camisas de franela de lana para caballero á 12 reales.

Sayas de paño y de fieltro á 12 y 14 reales.

**SÉPTIMA SECCION**

Satenes de lana para sillera, 7 palmos de ancho, á 14 reales vara.

Yutes con seda, dibujos de tapices que costaban á 40, hoy á 15 reales.

Yutes de 24, á 10 y 12 reales.

Brocatel de seda, oro y grana, que costaban á 30 reales, hoy á 18 reales vara.

Velos para sillerias.

**OCTAVA SECCION**

Mantas Palencia para cama camera, á 20 rs.

Sábanas de hilo para camas matrimonio á 10 rs.

Sábanas de algodón cama grande á 5 reales.

Sábanas de algodón, para cama monja, á 4 reales.

Terlices para colchones cama grande á 3 y 4 reales.

Corsés cuti de hilo con ba. llena, á 4 rs. uno.

Sombrillas de raso, á 12 reales.

Abanicos de raso, á 8.

Abanicos japoneses, á 2.



EL ILTMO. SEÑOR

**Don Joaquin Bellando del Villar,**CABALLERO CON MERCED DE HABITO  
EN LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO, QUIRITE ROMANO, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EN SU HACIENDA DE TORRE-BELLANDO

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, hermano político Don Mariano Cánovas Casanova y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela mortuoria, encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro, que tendrán lugar, el primero á las 10 de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde, del día de hoy, en la iglesia parroquial de S. Antolin, por cuyo favor les quedarán altamente reconocidos.  
Murcia 10 de Febrero de 1895.

Casa mortuoria, Plaza de San Antolin, núm. 3.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**DON MIGUEL CANO Y CORDERO**

Notario que fué de esta ciudad

QUE FALLECIÓ EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1893.

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su esposa é hijos

Se aplicarán todas las misas que de media en media hora, desde el alba á las doce, se celebren mañana lunes, en la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

Su hijo, Sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á dichos religiosos cultos y rogar á Dios por el eterno descanso del alma de los finados, favor por el cual les quedarán agradecidos.

**REVISTA SEMANAL**

Después de algunos años, estuvimos el jueves pasado en nuestro casino, y quedamos verdaderamente sorprendidos al ver con qué gusto y con qué lujo se va cada día aumentando el decorado de tan suntuoso edificio. Pero lo que más nos sorprendió y entristeció al mismo tiempo, fueron los cuatro últimos cuadros del malograda Miralles, que decoran el vestibulo. Representan cuatro tipos de mujeres murcianas: la campesina, con sus pavos; la huertana, con sus rosas; la artesana de la ciudad, sastresa ó modista con su gran pañuelo, y la señorita distinguida. Contemplar estos cuadros y pensar en el doloroso fin que ha tenido el joven pintor, produce inmensa tristeza, porque los cuadros estan cantando que su autor tenia un porvenir seguro y envidiable; que la gloria le esperaba con sus laureles para ceñirlos en sus nobles sienes, y que Murcia habria tenido con el nombre de Miralles el de un hijo más que añadir á los de Pascual, Ruiperez, Valdivieso, Hernandez y tantos otros pintores que nacieron bajo este cielo. Los cuatro cuadros pertenecen al género grande, al verdadero arte, y hay en ellos ese ambiente y esa

vida de las concepciones magistrales; pero en el tipo de la Huerta, refajona, con su pañuelo de seda, sus rizos y su moño, que coque sonriente las primeras flores de su cultivo, hay una verdad y una gracia encantadoras. No es posible fijarse en estas obras del malogrado artista, sin sentirse obligados á recitar una oracion y á exclamar con amargura: ¡Qué lástima de jóven!

El no ir nosotros por el casino es cuestion de costumbre. Duelos y quebrantos nos retuvieron en nuestro hogar algunos meses, y después ya no volvimos. Pero somos socios y lo seremos mientras vivamos, porque el Casino es para nosotros, mas que una sociedad de recreo, una institucion. El Casino de Murcia deja siempre á esta ciudad en lugar muy honroso, cuando se trata de hacer alguna obra patriótica, benéfica, ó caritativa, sea para propios, ó sea para extraños; y esto obliga y compromete á todo buen murciano. Y baste citar para ello, que los jóvenes pintores de Murcia, tienen todos, ó casi todos, puestos allí sus nombres, en obras que honran á la par al artista y al Casino.

La semana ha sido muy vária; pero los accidentes atmosféricos no nos han vuelto á traer los pasa



EL SEÑOR

**D. JOAQUIN IZQUIERDO Y CUTAYAR**

INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE MURCIA

HA FALLECIDO A LAS DOCE DEL DIA DE AYER

R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el personal facultativo á las inmediatas órdenes del finado, su desconsolada viuda Doña Teodora Sanchez, sus afligidos hijos Doña Pilar, Don Joaquin, Don Ramon, Doña Josefa, Doña Luisa, Don Teodoro y Don Eduardo, hijos políticos Don Fernando B. Villasanté, Doña Maria Jimenez y Don Diego Garcia Avilés, hermanos Don Nicasio, Doña Josefa y Doña Juana, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela mortuoria, encomienden su alma á Dios y asistan á su entierro y funeral, que se verificarán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, el primero á las tres de la tarde del día de hoy y el segundo á las nueve de mañana lunes, favor por el cual les estarán para siempre reconocidos.  
Murcia 10 de Febrero de 1895.

Casa mortuoria, Victorio, 42.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.



dos frios. La lluvia de dos ó tres días, no ha podido ser más oportuna; ha sido de esas que aseguran una cosecha.

Por más que no sabemos ya si alegrarnos ó entristecernos de que haya buena cosecha, porque los cosecheros (los trigueros) se lamentan de no saber que hacer con el trigo; y los pobres nunca tienen el pan tan barato como desean. Aunque lo mejor debe ser que haya mucho trigo.

Ha vuelto el Gobernador señor Settler, coincidiendo su regreso con las noticias de su traslado; pero hace seis meses que se viene diciendo lo mismo. A nosotros no nos extrañaría que no lo trasladasen y mucho menos lo sentiríamos.

El suero antidiftérico está dando excelentes resultados. El médico Sr. Castillo, contra todos los inconvenientes, sigue impertérrito, llevándolo allí donde la maligna enfermedad se presenta, con éxito siempre visible, y alguna vez maravilloso. Esto último bastaría para ceder á la evidencia.

El teatro de Romea y el Circo de Villar, continúan muy concurridos.

Hoy empiezan las declaraciones de soldados de la quinta de este año.

También hoy se publica la Bula, primer anuncio de la Cuaresma.

## LO DEL DIA

### La real orden

Ha llegado por fin. Ayer la publicaron «La Paz» y «El Pueblo»; no habiéndolo hecho nosotros, por no haber llegado á nuestras manos, pues en el gobierno civil no la han facilitado á nadie. Alguno que recibiría particularmente alguna copia, la ha facilitado á los dichos colegas, á «El Pueblo» porque venía opinando de conformidad con dicho documento, y á «La Paz» porque ha empezado á hacer de la boca cubo, en este asunto.

Pero esto es lo menos. Lo importante es que el Sr. Ministro fundamentalmente su manifestación de desagrado, no en una ley positiva, sino en una interpretación y muy lata de la inmunidad del diputado.

Eso de que es doctrina constitucional constante que los diputados no injurian ni calumnian, cuando hablan en las Cortes como tales diputados no puede aceptarse, ni explicarse; si se dijera que no se les podía exigir responsabilidad legal por lo que dijeran estaría bien; pero suponerlos impecables, es absurdo.

Que los diputados injurian y calumnian, pruébanlo los cien lances de honor verificados entre diputados, por injurias inferidas en pleno parlamento; las explicaciones á que los presidentes de las cámaras les obligan, y el dar por no dichas palabras que se han proferido.

De modo que es un hecho que el diputado puede injuriar y calumniar y que el ofendido, sea el mismo parlamento, sea un particular, impone y busca una reparación como puede.

El otro fundamento de esta real orden es negativo. Dice el ministro que la ley municipal no autoriza la protesta del ayuntamiento; pero á esto se puede contestar que tampoco la prohíbe, y que los ayuntamientos pueden hacer muchísimas cosas que la ley porque se rigen no autoriza. Lo que taxativamente no pueden hacer los ayuntamientos es lo que la ley les prohíbe.

Poca justificación legal tiene esta Real orden, que en otro lugar publicamos, pero, así y todo, pone en una situación comprometida al alcalde y al ayuntamiento, ó al menos á los concejales que votaron la manifestación contra el Sr. Lopez Parra. Si el Sr. Ministro les hubiese pedido antecedentes antes de resolver y de apercibirlos, hubiera evitado tal vez un acto de dignidad que se impone á la corporación; pero castigarlos, sin escucharlos siquiera, nos parece mucho para un ayuntamiento cualquiera, y excesivo para el de Murcia.

El Sr. Ministro que se lo ha dado todo al diputado á costa del

ayuntamiento, deja á este por los suelos.

¿Se levantará?  
¿Priscas novissime exaltat?  
Ya veremos.

## NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Era lo que faltaba.

Después de haber sido incluida la gimnasia entre las asignaturas de forzoso estudio en la segunda enseñanza, la presencia en esta capital de una compañía de ese género, que todas las noches presenta artistas forzudos y bien desarrollados que realizan prodigios de resistencia y agilidad, ha venido á colmar la medida, desperdiciando con mayor brío la afición á los saludables ejercicios higiénicos, entre la juventud enclenque y necesitada de desarrollo físico.

El reinado de las «planchas» «equilibrios» y «dobles saltos mortales» atraviesa una época floreciente.

Esto consuela... porque cuando no se oye hablar mas que de la decadencia del teatro, de la decadencia de los toros, de la decadencia de los discursos parlamentarios, de la decadencia de las corbatas de lazo hecho... etc. etc. bueno es que nos gocemos al saber que no todo decae, puesto que aun existen musculaturas privilegiadas que predicando con el ejemplo la necesidad de dedicarse de lleno al cultivo de la gimnasia para fortalecer al organismo humano y llevarse buena nota en los exámenes de Junio.

De que son saludables los ejercicios corporales nadie duda desde el momento que en los Institutos se ha establecido con carácter de obligatoria la clase de gimnasia.

Los padres de familia (no los de la Bella Chiquita, si no los de los alumnos de las clases de gimnástica) lo han comprendido así y sus cuidados hacia sus hijos no se limitan ya á procurar que estos sepan bien las conjugaciones latinas y las nociones de geografía, sino también á que ocupen los primeros puestos en la dicha cátedra.

Y después de hacerles repasar á su presencia la relación de los reyes de España ó los verbos irregulares de la lengua francesa, los padres amantes de la educación de su prole, se ven en la necesidad de quitar de enmedio la mesa del comedor, amontonar en un lado las sillas y preguntar al estudiante de primero de latin.

—Veamos ahora «la otra» asignatura. Dime. «¿Qué son planchas?» —De cuantas clases pueden ser? —Modo de hacerlas...?

El joven alumno que sabe su obligación coje en el momento de oír estas preguntas una silla ó dos y acompañando la acción á la palabra explica teórica y prácticamente esa parte del programa, mereciendo a veces los aplausos de su padre, y aun los de sus hermanos menores y la criada, que se congregan para ver el espectáculo y estimular con su presencia al «ejercitante».

Padre tan severo hay que lleva su entusiasmo por la gimnasia hasta el punto de preferir que su hijo se muestre desaplicado en cualquiera otra asignatura, más bien que en la de que trato.

Así se ha dado el caso de no saber un chico hacer una plancha difícil, y su padre enfurecido condenarlo á no comer hasta que no hiciera la plancha...

Y es claro; cuanto más tiempo pasaba sin alimentarse, menos fuerza tenía el chico y más torpe estaba para cumplir los deseos de su padre; á quien se tardó mucho en convencer de que no era aquel el camino—el de estar á dieta—para que su hijo hiciera trabajos difíciles.

Y todo esto lo consigno aquí por no tener otro tema de mas fuerza para estas notas, que corresponden precisamente á la semana en que se ha hablado, por los aficionados, de las funciones gimnásticas del Circo, en las cuales he visto á algunos de esos padres á que antes me refiero, que han acudido allí con sus muchachos para que estos beban en tan buenas fuentes, el amor al trabajo... gimnástico.

—Pepito, mira, fíjate en los barristas... observa como hace el del bambú la subida por la cuerda... aprende á dar la caída de ese cloww.

Y así sucesivamente, han ido llamando la atención de sus jóvenes retoños, sobre todo aquello que su juicio es más arriesgado y por lo tanto más digno de elogio é imitación.

Con tal baño de clasicismo gimnástico, los chicos aplicados han adelantado mucho, pues, ahora, en el seno de la familia, ensayan con muy buen éxito los pasos más difíciles que han visto ejecutar.

Otros, sin embargo, no han aprovechado para su adelanto corporal estas lecciones prácticas.

Porque no saben dar razón de lo que hacen los barristas, ni los saltadores, ni el enano, ni los clowws, ni el de la cuerda...

Y es que toda su atención se ha reconcentrado en aquello que sus padres mostraban menos interés.

En la Geraldine.

Y resulta que lo único que han aprendido es que los colores negro y rosa en las mallas hacen una bonita combinación.

Y que la «Danza serpentina» con todas sus consecuencias, es otra de las enseñanzas que debe declarar obligatoria en los Institutos el ministro de Fomento.

¡Cosas más raras se ven!

M. Ferni Garcia.

## EL TATO

He conservado su recuerdo á través de muchos años, uniendo intimamente su memoria con la de los felices días de mi juventud.

Le conocí el día en que por vez primera asistí yo á una corrida de toros; la tarde en que moría para el arte el popular torero.

Le visité después, cuando Antonio Sanchez era ya un ser superviviente, lleno de años y de achaques, é inválido; cuando, sepultado en Sevilla, «llevaba penosamente—como ha escrito anoche «El Herald» en muy sentida necrología—sobre su cuerpo enfermo y sobre su espíritu derrotado, la penosa carga de una existencia sin objeto.»

Le cogió un toro de D. Vicente Martínez, lidiado en cuarto lugar de la corrida celebrada en Madrid el día 7 de Junio de 1869.

Aquel día hubo toros por mañana y tarde en la Plaza Vieja, dos medias corridas dispuestas para celebrar la jura de la Constitución. Echése fuera, sin accidente, la matinal, y en la de la tarde (que toraban Villaverde Tato y Lagartijo) ocurrió la desgracia.

El toro se llamaba *Peregrino*; era castaño, bien armado y cobarde; tomó seis varas y le pararon Mariano Anton y Julian Sanchez.

El *Tato*—según acredita una revista del «Boletín de Loterías y Toros», cuyas colecciones conservo—«pinchó una vez, corto, con dirección de «atravesar; otra después, y dió, por último, un grau volapié de los suyos», de los que poseyó la exclusividad y tanta fama le dieron. Fue entonces «cogido con el asta derecha, suspendido y volteado, sin hacer caso el toro del diestro cuando cayó.»

Y aún me parece verlo. Se levantó ágilmente, sin esfuerzo, sin dolor aparente; de la pierna derecha y por profunda herida, brotaba abundante sangre. Tapóse Antonio el «cagujero» con ambas manos, y sonriendo, con aquella sonrisa que le acompañaba siempre, comenzó á andar á saltos, solo con la pierna sana, hasta que fué llevado en brazos á la enfermería.

PARTE FACULTATIVO. «Una herida en el tercio superior de la pierna derecha, de cuatro centímetros de longitud vertical, por tres de profundidad, que le impide continuar la lidia.»

Y... que se lo impidió para siempre. Cogida sin importancia, al parecer, sin nada de «espectáculo», la herida acusó enseguida grandísima gravedad, porque, según se dijo entonces, la sangre de un caballo enfermo inyectó en la del torero, é hizo precisa la amputación de la pierna, que *El Tato* soportó con maravillosa entereza, si bien en el momento supremo de la mutilación («Boletín de Loterías y Toros») exclamó con profundísima tristeza: «¡Adios, Madrid!»

Tiempo después se despidió oficialmente dando una vuelta al coso en una carretela, acompañado de su cuadrilla, vestido de luto, y ceñido el cuerpo con un hermoso capote de pa-

seo, negro, que *Lagartijo* usó más tarde cuando la muerte de su esposa y que forma parte del interesante «Museo Taurino» (hoy en subasta testamentaria) del buen aficionado don José Carmona.

Y un... poco más tarde, en otra corrida todavía de las de la Plaza Vieja, el público se apercibió de que, entre barreras, junto á la puerta de la enfermería, estaba Antonio Sanchez presenciando la lidia, y con aclamación delirante obligóle á salir al ruedo, lo que verificó Antonio, pobremente vestido, apoyándose en la puerta izquierda de los toriles, y estremeado por intensa emoción.

La muerte ha puesto definitivo término al estudio psicológico y moral con que brindara *El Tato* á la curiosidad.

¡El ayer y el hoy de la desgracia!... ¡El monumento y la ruina!... ¡La apoteosis de la gloria y el ocaso!

Antes de la cogida, airoso, rozagante, jovial, con aquella flaura de facciones que hacia sonreír á *Dominguez*, y con aquellos aromas de finísimas esencias en su ropilla, que tanto—según cuentan—le hacían «murmurar» á Cúchares.

Después... un sombrero de fieltro negro, casi inservible por el uso, chaqueta de paño burdo, pantalón raído, abaracas por zapatos, ancho báculo para encontrar apoyo á su vacilante pié, y el «cabo» de una colilla ennegrecida junto á la comisura izquierda de sus gruesos labios.

Entonces, la riqueza, la popularidad, el amor, convirtiéndole á semejanza de *Pepo Hillo*, en héroe legendario y atrayente de la candente arena y del *buñuelo* recatado.

Después, la miseria, la ingratitud y el olvido. Muerto en la Plaza, su memoria hubiera sido menos perecedera que mutilado, como quedó, sobre la mesa del cirujano.

Aventaron la cruel sierrecilla y el bisturí á la leyenda poética; se «disfrazó» la tragedia; los nervios no llegaron á experimentar la vibración suprema, y trasladado á Sevilla, las brumas del Guadalquivir: oscurecieron y borraron pronto los trazos de la brillante silueta del célebre matador de toros.

Y fué en Sevilla donde yo le busqué, hace ya de esto muchos años, y allí donde lo encontré. Estaba ocupado á la sazón; pero la espera no fué larga. Grande y sombrío, el local de la Casa-Matadero ofrecíame á la vista, el lustre gastado de las continuas abluciones; de gruesos pilarotes pendían grandes argollas, en cuyo hierro se dibujaba el desgaste de las maromas; de los muros y del techo colgaban á su vez acerados gárfios, truncados algunos, otros limpios y relucientes, como si la res, al sacrificada, hubiera tenido la coquetería de abrigar el gancho con su propio doral; en el rincón más oscuro un montón de acartonados huesos: á su lado despojos palpitanes; allá y acullá, en todos los lados, en todos los rincones, en el «rotulo» del departamento, en los trajes de sus moradores, gotas y canalones de sangre, todavía hirviente y humeante, como si los genios del mal se hubieran concertado en ominoso aghellarre para juntos llevar á cabo una horrorosa carnicería...

Y así, entre esa visualidad sanginolenta, por entre resplandores rojos, casi asfixiado, le vi descender por una escalera de pino, súcía y mugrienta, «adivinándole» más que reconociéndole, porque era difícil reconocerle.

La cabeza, sombreada por cabellos grises; los dientes, que en otro tiempo constituían el orgullo de Antonio irregulares y defectuosos; los ojos, sin llamas; el cutis, rugoso y sin color. ¿Era aquél *El Tato* de otros tiempos, cortés, elegante, gracioso, de quien la moda había hecho un idolo en la Plaza, y el mundo un arquetipo de diestros en reuniones y festines, «zambador», bullanguero, con una generosidad que se confundía con la dilapidación, y una altanería de «su arte» rayana en orgullo?

Triste, enfermo, abatido, y hasta súcío y andrajoso, era el mismo, y allí estaba rodeado de la más infame realidad, que no acertaba á desahacer la imaginación por mucho que evocase su imagen en los centros de la bulliciosa Plaza, recogiendo á un toro con el capote, para llevarlo, engraido, entre los cambiantes giros del gallo, acompañado de la admiración de las mujeres y del aplaudir rabioso de los aficionados.

La realidad triunfaba en ese cariñoso empeño, y me lo presentaba de nuevo aislado, indolente, rebajado (y gracias que tenía así para comer), traficando en «carnes muertas», cuando las fieras con vida eran los mayores resortes de su triunfo.

—¿Es usted muy desgraciado? le pregunté.

El inválido sonrió, encogió sus hombros, y tras un punto de indecisión se le escapó ésta frase:

—«Si *Peregrino* me hubiese dejado en la Plaza!...

La contestación era «definitiva». Aquel hombre se acordaba demasiado de la muerte para que pudiera creerse feliz.

Tal como yo lo he descrito le habrán visto muchos. A cada visita una evocación dolorosa de los... dichosos días, de los inolvidables triunfos, de los fastos grandiosos; la lámpara mágica del pasado coloreando, sarcástica, aquel terrible aspecto del presente.

Y luego, la... realidad; «vamos á pesar la carne» y *El Tato* junto al matarife de oficio, con un papel lleno de números hechos con lápiz en la mano, comprobando los kilos que una res muerta daba de si al oscilar la enorme romana.

Sic transit... ¡Descanse en paz!

Enrique Sepúlveda.

## Real Orden

He aquí la dictada por el señor Ministro de la Gobernación, á consecuencia del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en queja de lo dicho en el Congreso por el Diputado por Mula Sr. Lopez Parra:

«Visto el telegrama, fecha 28 de Enero último, que dirigió á este Ministerio el Ayuntamiento de esa capital, protestando y calificando de insidiosa y falsa, que envuelve injuria y calumnia una pregunta dirigida al Gobierno de S. M., en sesión pública del Congreso, por el Sr. Diputado á Cortes D. Juan Lopez Parra el día 24 de Enero último, refiriéndose al impuesto de consumos del extrarradio de la capital

Considerando: que el art. 47 de la Constitución del Estado declara inviolables á los Senadores y Diputados por sus opiniones y votos en el ejercicio del cargo.

Considerando: que es doctrina constitucional constante que los Senadores y Diputados, jamás injurian ni calumnian con las opiniones que expongan, ruegos, preguntas y excitaciones que dirijan en las sesiones de las Cámaras por virtud de la investidura que ostentan.

Considerando por último, que la Ley Municipal orgánica, no autoriza en ninguno de sus artículos á los Ayuntamientos para tomar acuerdos como el que tomó el de Murcia en la sesión referida del 28 de Enero último.

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido mandar que V. S. haga saber al Alcalde y concejales que hubieren tomado el acuerdo á que se refiere el telegrama susodicho, el desagrado con que el Gobierno ha visto su conducta, apercibiéndoles además para que en lo sucesivo se abstengan de reincidir en semejantes actos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos expresados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 4 de Febrero de 1895. —Capdepon. —Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia.»

## Pagos á los Maestros

La liquidación de Enero para la capital y las dos poblaciones asimiladas ha dado el resultado siguiente:

Cartagena: Territorial 1.149'52 pesetas. Industrial 1.421'95. Total 2.571'47, y como hábil último pago sobran 1.427'50, que están en caja, tendrán los maestros de Cartagena 13 998'97. Una mensualidad impórtala 6.435'97. Habrá pues para pagarles los meses de Octubre y Noviembre y quedarán en caja 1.127'03.

Si el ayuntamiento quiere ponerlos al corriente, como se asegura, tendrá que ingresar 11.744 pesetas 89 céntimos.

Lorca: Territorial 3.569'51. Industrial 518'30. Total 4 087'81. No hay bastante para pagar á los maestros de esta población el mes de Octubre. La existencia en caja después de pagar el mes de Septiembre es insignificante.

Murcia: Territorial 4775'98 Industrial 691'59. Total 5.467'57. No hay bastante para pagar el



mes de Enero, que es el pendiente de pago. Y sin embargo, en las liquidaciones anteriores hubo sobrantes, que fueron á parar á la caja municipal. El ayuntamiento viene obligado á ingresar lo que falta. Defectos del sistema, en tanto hay sobrantes que se remiten á los ayuntamientos, en tanto hay déficit que dichas corporaciones tienen que cubrir. Para ello una batalla, tal vez una derrota. Derrota de la ley, por supuesto, que es la derrotada á toda hora. Por qué no ha de ingresar consecutivamente la Delegación hasta cubrir del todo las obligaciones de primera enseñanza? Y... fuera enredos, pleitos y derrotas de la ley.

## LAS ACTAS DE MURCIA

### HISTORIA DE LO OCURRIDO

Copiamos de «El Pueblo».

Sr. Director de «El Pueblo».

Estimado amigo y correligionario: ruego á V. encarecidamente publique las siguientes líneas, que considero necesarias á mi dignidad y decoro, y para que no se crea que con mi silencio me hago solidario de las especies que en esa corren, ocultando la mitad de la verdad y por tanto desfigurando por entero lo sucedido con las célebres actas de Murcia.

Hubiera ciertamente guardado absoluto silencio, pues satisfecha por completo mi conciencia, por entender que había sabido cumplir con el deber, no hubiera concedido la menor importancia á nada de lo que en esa hubieran podido decir nuestros adversarios ni á lo que la prensa monárquica hubiera glosado; pero al leer en nuestro querido y respetado periódico la correspondencia que el corresponsal «Pepe» escribe respecto de dichas actas, sin duda alguna no comprendiendo el alcance de lo que al correr de la pluma escribía ó mal informado sobre el particular, y pudiéndose interpretar maliciosamente sus renglones, que V. Sr. Director en el entusiasmo producido por nuestro triunfo tampoco estimó que pudiesen ser objeto de esa torcida y maliciosa interpretación perjudicial á la verdad, por lo que permitió su publicación en el número del martes 5 del corriente, he estimado necesario el conocimiento absoluto de dicha verdad, mediante el exacto y fiel relato de lo ocurrido en el asunto.

Después de la vista pública de dichas actas, la Comisión declaró por unanimidad la gravedad de las tres de esa circunscripción; estando en la conciencia de todos los señores que de aquella formaban parte, que debía anularse por lo menos el tercer lugar, por cuya acta se habían llevado á cabo los atropellos de todos conocidos.

Retirada la minoría republicana del Congreso, y huérfanos de representación política en la referida comisión, tuvimos por defensores de nuestro derecho, al liberal Sr. Martínez Asenjo, ponente del acta, y al conservador disidente Sr. Comyn, secretario de la comisión, y estos señores, conforme lo estimaron en conciencia, formularon voto particular pidiendo la nulidad total de la elección.

Pedi autorización y tuve la inmerecida honra de que me fuese concedida por la Cámara, para poder en esta con mi humilde palabra, defender el derecho de los republicanos de Murcia.

Con nuevos datos y nuevas pruebas, pude detener la aprobación de las actas.

Vuelta la minoría republicana al Congreso, con motivo de los tristísimos sucesos de Melilla, fué retirado el dictamen, y los Sres. Labra y Azcárate, en unión de los Sres. Linares Rivas é Isasa, formularon nuevo voto particular, en el que partiendo de la verdad incuestionable de que los atropellos cometidos en las elecciones de esa, no lo habían sido por la elección del Sr. Cánovas del Castillo, ni tampoco por la del Sr. Puigcerver, sino por el tercer lugar, se limitaron, pues, obrando en estricta justicia y creyendo era lo que procedía, á pedir tan solo la anulación del acta del señor Pulido.

Hubo entonces, de parte del señor Puigcerver, intentos de solucionar el conflicto, en el que veníamos envueltos todos los políticos de Murcia.

Me negué á ello en absoluto, por no considerar, ni digno ni aceptable para el decoro de los republicanos, lo que entonces se proponía. Ella era, que nos conformáramos con la aprobación de las actas: que el señor Cánovas y el Sr. Puigcerver dejarían sus lugares vacantes mediante renuncia de los mismos, y que en nuevas elecciones para cubrir dichas vacantes, se nos facilitaría el acta de Murcia á los republicanos.

Amante sin embargo de la paz, murciano ante todo, y deseando poner de mi parte cuanto exigía el honor de los republicanos de esa circunscripción y mi decoro personal me permitía, propuse como solución de paz el que el Congreso reconociera nuestro derecho, que el tercer lugar fuese anulado, y puesto que el Sr. Puigcerver podía aceptar por Getafe, que en nuevas elecciones, cada partido presentara el candidato que estimase por conveniente, guardando los combatientes absoluta neutralidad.

En modo alguno fué aceptada esta solución de paz, de justicia y de equidad que yo propuse.

Ahora bien: estando ya para discutir dichas actas; ratificada la autorización de la Cámara para que yo pudiese defender nuestro derecho; haciendo uso de lo que la ley electoral dispone y de lo que marca el Reglamento del Congreso, hace pocos días tuve la honra de presentar por mano de nuestro querido y respetado amigo el Sr. Pedregal, nuevos justificantes á la Mesa del Congreso: estos, forzosa é ineludiblemente tenían que ser revisados por la Comisión, y esta fué la causa de haberse suspendido la discusión de las actas el viernes 1.º del corriente.

De resultas de este conflicto, la disyuntiva para las actas de Murcia era tan solo, ó tener que dormir el sueño marmóreo de la muerte y que continuara sin representación en Cortes nuestra circunscripción, ó la aprobación del voto particular de los Sres. Martínez Asenjo y Comyn, ó el de los republicanos Sres. Azcárate y Labra.

Nuestro querido amigo el Sr. Salmeron, fué inmediatamente llamado con el objeto de ver si se encontraba una fórmula para solucionar el conflicto. Con su virilidad y rectitud reconocidas, mantuvo nuestra dignidad, nuestro derecho y nuestro decoro, é hizo comprender que él también estaba decidido á emplear todas sus energías y facultades, á fin de que los republicanos de Murcia no fueran atropellados.

Lo que antes no había sido aceptado, lo ha sido por la fuerza imperiosa de la necesidad ahora; ha quedado aprobado el voto particular de nuestros amigos y anulado, como ellos solicitaban, el tercer lugar.

Esta ha sido, punto por punto y paso á paso, la historia de lo ocurrido con las actas de Murcia.

Por este verídico y leal relato, que nadie se atreverá á negar ni aun á poner en duda, entiendo que pueden los republicanos todos y el pueblo entero de Murcia quedar convencidos de que, al devolverles ahora tan honrada ó mas si cabe, la inmerecida confianza que en mí depositaron cuando el día 6 de Marzo de 1893 les ofrecí defender su derecho, ha sabido al hacerlo cumplir con su deber, su afectísimo amigo y correligionario

José Melgarjo.

Madrid 6 Febrero 1895.

## LOS CRÍMENES DE YESTE

### CAPTURA DEL ASESINO

Ampliando la noticia que en uno de nuestros últimos números publicamos referente al crimen cometido el día 1.º del actual en el sitio denominado «La Muela» á 3 kilómetros de Yeste, resulta, que según comunicación remitida por la guardia civil de aquel puesto, aparece que Basilio Lozano y su hija Juana Parra, fueron asesinadas en el lugar de referencia por el marido de esta última llamado José, el cual se declaró autor de dichos crímenes, sin que tuviera cómplice alguno.

El esclarecimiento de este hecho, se debe á las activas y eficaces gestiones de los señores don José Sanchez, teniente jefe de la guardia civil de aquella línea y del sargento D. Eleuterio Medina que con una pareja á sus órdenes le siguieron la pista al autor, capturándole á las tres de la madrugada del día 4, en ocasión que se hallaba durmiendo en la casa de una hermana suya, del pueblo de Siles (Jaen) sin que al principio de esta entrevista, confesase su crimen dicho sujeto; y si, cuando ya se vió abrumado por los incontestables argumentos con que la bene mérita le erguía, argumentos que no admitían mas réplica que confesar la verdad, como efectivamente sucedió.

Una vez convicto y confeso de su enorme delito, fué conducido á la cárcel de Yeste y puesto á disposición del juez de instrucción de Hellín.

## Telegrafos

### Servicio entre Mazarrón y Totana

A las 2 y 35 minutos de la tarde de ayer, se nos entregó un telegrama expedido á las 11 de la mañana por la estación del Puerto de Mazarrón y recibido en esta á las 2 y 25 minutos.

Extrañarán nuestros lectores que la electricidad que es instantánea, necesite 3 horas y 25 minutos para transmitir un telegrama entre dos estaciones distantes 27 kilómetros por la carretera; pero desaparecerá su asombro cuando conozcan la causa de esta *extraordinary* rapidez.

No está el retraso en descuido ó falta de cumplimiento en los dignos funcionarios encargados de este servicio, sino en la anómala forma de la línea.

Los hilos que vienen de Mazarrón á Totana por la carretera de Cieza á Mazarrón llegan al ferro-carril de Alcantarilla á Lorca, siguen por esta vía hasta Lorca para venir los conductores por la carretera de Murcia á Granada á enlazar con la estación telegráfica de Totana.

Más claro. Los hilos conductores de Mazarrón llegan 750 metros de la estación telegráfica de Totana, y sin entrar en ella pasan á Lorca. Ponen en comunicación directa á Mazarrón con Lorca en vez de unir á Mazarrón con Totana, y se unen Lorca y Totana por distinta vía y diferentes conductores, empleando con esto doble material y ocasionando que el mucho servicio de Lorca y la ocupación del hilo que la une con Totana—que es directo para Murcia—impidan que Lorca pueda transmitir á Totana los telegramas, tan pronto como quiesieran sus empleados, ó porque se reciban á horas en que no puedan transmitirse por ser Totana estación de servicio limitado.

Si los hilos de Mazarrón llegaran hasta la estación telegráfica de Totana, tendrían estas dos poblaciones comunicación rápida y directa porque no tendrían los inconvenientes indicados, y Lorca no recibiría con retraso los telegramas de Mazarrón por Totana, puesto que siendo estas dos estaciones de servicio limitado no pueden comunicarse más que en determinadas horas.

El servicio de Totana no es tanto que pueda interrumpir la trasmisión, y si por estar ocupada la línea tiene que retrasarse algo, no puede cerrar la estación interin tenga telegramas pendientes.

Enlazando con Totana la línea de Mazarrón y utilizando el material actual de la vía férrea, se economiza el que existe en la carretera de Murcia á Granada, y aun el de la ciudad, vía, puesto que la empresa tiene el deber de facilitar el material de campo, sino estamos mal informados.

Aunque esto último no sea cierto, siempre sería mas económico establecer y conservar 750 metros de hilos que 22 kilómetros que median entre Lorca y Totana.

Lo mismo podría ejecutarse entre Totana y Murcia, con lo cual se suprimiría el gasto de personal y material necesarios para la conservación de una línea de mas de 62 kilómetros de longitud.

Llamamos la atención de quien corresponda por si hay medio de corregir esta verdadera anomalía, porque además de mejorar el servicio produciría no despreciable economía en el presupuesto del ramo.

Totana—8—2.º—95.

## VARIETADES

### LUCIÉRNAGAS

XLVII

NAUTA SOCIAL

Audaz mareante que la nave guías en esta mar de escollos donde alientas, y sin miedo á las olas turbulentas sus irritadas furias desafías:

dirige tus potentes energías, piensa los rumbos, que en tu marcha pues tú mismo te irás á las tormentas ó salvarás sus cóleras bravías.

Tú te buscas lo malo cual lo bueno. Nunca te quejes del destino insano. Si está tu pecho de bondades lleno no temas las tormentas de ese océano, por que al rugir el huracán y el trueno Dios te dará su protectora mano!

XLVIII

TIERRA Y CIELO

Del horizonte en el confin distante la tierra se entrelaza con el cielo: este le presta su esplendor al suelo, astros hermosos, bóveda radiante:

Las caprichosas nubes del Atlante suben al cémit en tranquilo vuelo; y las aves potentes con anhelo buscan el cielo en su carrera errante.

Así también la inteligencia humana busca en el cielo la verdad que ansia, la suprema ambición porque se afana. Que el hombre sin el Cielo ¿qué sería? ¿La que la tierra miserable y vana sin el brillante luminar del día!

Tirso Camacho.

## INTIMAS.

Oí alabar tus atractivos todos sin objetar á nada; pero oyendo elogiar tus sentimientos prorrumpi en estridente carcajada.

En loca risa, porque á risa mueve, cir, ¡como yo oía! ensalzar lo que nunca has poseído ¡por dicha tuya y por desgracia mía!

II

¡Entra en mi corazón! Verás tendida sobre un lecho de espinas á mi alma: ¡la traición de un querer que era su encanto!

¡Mira después mi faz! Sobre mi boca forman mis risas incantes danzas, ¡mientras ocultas lágrimas de fuego horadan y laceran mis entrañas!

Aquiles Neron.

Madrid.

## NOTICIAS LOCALES.

### Amenazas de muerte

Desde hace algun tiempo venia siendo objeto de repetidas amenazas de muerte el dueño de la fábrica de jabón del camino de Alcantarilla don Tomás Vela, por parte de José Zaragoza Pellicer, y hace tres días le esperó este, en la puerta de dicho edificio armado de una faca para agredirlo en cuanto saliera el Sr. Vela. Afortunadamente este pudo evadir la agresión con que se le amenazaba y la guardia civil del Palmar, que tuvo noticia del hecho, detuvo á Zaragoza, á quien condujo á esta cárcel á disposición del juzgado de la catedral, convicto y confeso.

### Corta de pinos.

Han sido detenidos por la guardia civil de Bullas los hermanos Francisco y Fernando Alvarez, presuntos autores de la corta de 90 pinos y extracción de dos cargas de estos, en la hacienda de D. Joaquín Carrillo Góngora, en el paraje de La Porchuela.

### Boda y fiesta

Anteanoche á las 8 se verificó con toda solemnidad en la Iglesia de San Antolin el enlace de la apreciable y bella señorita D.ª Dolores Ayuso Alpañés con el joven comerciante de esta plaza D. José García Caballero apadrinando en la ceremonia á los desposados D.ª Josefa Valenzuela y D. Francisco Serrano.

Terminado el acto, los muchos amigos y amigas que acompañaron á los nuevos esposos al templo, se dirigieron á la casa de estos donde se celebró la boda con un espléndido banquete y un animado baile despues, que se prolongó hasta hora muy avanzada en medio de la mayor expansión.

La mesa estuvo espléndidamente presentada y servida por el acreditado restaurant del Comercio.

Los innumerables brindis que se pronunciaron me hacen renunciar al gusto de mencionarlos uno por uno porque sería tarea difícil, pero no he de dejar de consignar el de la señorita D.ª Filomena Ayuso, hermana de la bella desposada, que fué calurosamente aplaudido; el de D. Manuel Bueno y el del padrino Sr. Serrano.

Reciban mi cordial parabien los nuevos esposos y quiera Dios que vean realizados todos sus sueños de ventura, para su más cumplida satisfacción y alegría de sus padres y demás estimable familia, á la que envío igualmente mi enhorabuena.—F. L. Lopez.

### Temporeros.

Han sido nombrados por la alcaldía unos sesenta escribientes temporeros para los trabajos extraordinarios de quintas, padron y elecciones.

### Registro civil

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: 9 nacimientos, 14 defunciones y 1 matrimonio.

### Procurador.

Ha abierto su despacho de procurador de los tribunales en esta ciudad y en la calle de San Lorenzo, número 7, principal; nuestro amigo D. José Salvat y Rodríguez, á quien deseamos prosperidades en su profesión.

### Circo de Villar

Anteanoche, función de moda, estuvo bastante concurrido el Circo. La Geraldine, volvió á ejecutar sus difíciles y lucidos trabajos en el trapicio, oyendo constantemente nutridos y prolongados aplausos, en prueba de la admiración que hacia ella, como mujer y como artista, siente el público.

Una de las novedades de esta fun-

ción fue la presentación de Miss Antonetta, que resultó ser el propio enano Antonette, trabajando sobre un caballo, con las seguridades convenientes para evitar las caídas y perances que su falta de estatura le podría ocasionar. Este número entretuvo agradablemente.

Los demas trabajos gustaron y fueron como de costumbre aplaudidos.

### Boletín oficial

El de ayer contiene: Precios que se fijan para la liquidación de los suministros hechos á la tropa en el mes de Diciembre.

Anuncio de haber cesado en el cargo el Inspector tecnico de Hacienda de la provincia D. Francisco Esplugues.

Id. de la alcaldía de Murcia señalando el 15 del actual para empezar el cobro del impuesto sobre carrojes de alquiler y trasportes, tiendas de bebidas, cafés, fondas y casas de huéspedes.

Cuentas de obras de policia en Jumilla.

Anuncio de haberse terminado el amillaramiento en Ricote.

Subasta judicial de fincas pertenecientes á D. Francisco Garcia Montoya Martinez.

Edicto del juzgado de Cartagena sobre declaración de herederos abintestato por defunción de D. Francisco Gomez Garcia, de aquella naturaleza y vecindad.

Citación por el juzgado de Lorca á Andres Domingo Romera y por el de Cartagena á Mariana Segurana Altés.

Requerimiento por la sociedad especial minera La Providencia á los accionistas deudores.

### De Calasparra á Almería

El día 2 del mes actual han celebrado una reunion en Vera, los señores que componen la Junta Gestora para trabajar por la construcción del ferro-carril de Calasparra á Almería ramal de Vera á Zurgena.

En dicha reunion se dió lectura á la carta que ha dirigido á la Junta, el diputado por aquel distrito D. Juan María Anglada y Ruiz, dando cuenta de la conferencia habida con el ministro de Fomento, Sr. Lopez Puigcerver, sobre la construcción de dicho ferro carril, prometiéndole estudiar el asunto partiendo del principio de que la citada línea en su segunda sección cuenta con postór.

### Caldera

Nos escriben desde Cuevas diciendonos que apesar de las dificultades que ofrecia el camino, ya ha llegado á su destino la caldera de la máquina para el desagüe de Sierra Almagrera.

### Audiencia

Causas para mañana: En la sección primera dos causas de los juzgados de la Catedral y Cieza, por hurto y una de San Juan, por lesiones. Actuarán los letrados señores Ayuso en las dos primeras y Pardo en la tercera, y los procuradores Sres. Martinez (D. J.), M. Cortina y Santisteban.

En la sección segunda (por jurados) una causa de Cartagena, por raptó. Defensor Sr. Costa y procurador Sr. Gabardo.

En el juicio celebrado ayer en dicha sección, en causa seguida en La Union, contra Pascual Chinchilla, por el delito de estragos, el fiscal retiró la acusacion por falta de prueba y el procesado fué absuelto y puesto en libertad.

### Guardia municipal

Por individuos de este cuerpo se hicieron ayer las siguientes denuncias.

A una vecina de la calle de la Frenera por arrojar aguas á la calle. Y detener en la corrección á un sujeto que les faltó á los guardias.

### Es de rúbrica.

Segun nos ha manifestado nuestro estimado amigo D. Mariano Molina, maestro de ceremonias de esta Catedral, es de rúbrica que las lecciones del Oficio de Difuntos, las canten clérigos, de menores á mayores órdenes; y está absolutamente prohibido que dichas lecciones se canten con acompañamiento de orquesta.

Así lo creíamos. Luego... con verlo basta.

### Escándalo

Tres jitanos que iban de juerga anteayer tarde y escandalizaron en la calle de la Torreta fueron conducidos á la corrección por el agente Zapata. El Sr. Gobernador multó con diez pesetas á dos de ellos y al tercero con 15, por llevar un cuchillo.

### Pagos á los maestros

En la caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del segundo trimestre completo de este año y del material del tercero pasado á los maestros de Pacheco. Ya era hora.

### Fuga con fondos

A las 12 de anteanoche desapareció de la posada del Lebrer, plaza de San Julian, el mozo de dicho establecimiento llamado Luis, de 30 años de edad, llevándose una arquilla con 25 duros y dos mantas, del dueño de la



posada Alonso Martínez Lopez y unas alforjas pertenecientes al cosario de Cehegin.

Denunciado el hecho en la Inspección se ha pasado el parte al juzgado de la Catedral.

**Picador herido**

Anteanoche fué herido en Orihuella por un sujeto que esgrimía una cuchilla de zapatero el conocido picador Galones, que fué conducido al hospital.

**Defunciones.**

Ayer mañana falleció en una de sus haciendas de campo el Sr. D. Joaquín Bellando del Villar, persona generalmente apreciada en esta ciudad por sus b. llisimas cualidades.

Acompañamos á su hermano político y sobrinos en el pesar que experimentan por tan sensible pérdida.

Ayer mañana falleció el ingeniero jefe de este distrito minero Sr. Don Joaquín Izquierdo.

Su muerte ha sido generalmente sentida, y su afligida y desconsolada familia, puede tener la seguridad de que le acompañan en su sentimiento todo el personal facultativo de que era jefe, y cuantos teníamos el gusto de tratarle. Descanse en paz.

**Café del Siglo.**

Para complacer á los concurrentes á este café, su dueño ha contratado á la tiple Srta. Josefina Dubois, que cantará todas las noches de 8 á 10 y media, ejecutando esta noche un selecto programa.

**Cuentas.**

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente: Jornales en reparación de calles, 520'49 pesetas.

Idem en el barrido de idem, 199'64. Composición de dos regillas, 4'25. Ladrillo y yeso para la casa Arrecogidas, 17'50.

Dos docenas de espuestas, á 5,40. Seis y medio barriles cemento, á 17, 110'50.

270 arrobas cal, á 15 céntimos, 40'50. 22 carretadas de arena de mezcla, á 2'85, 62'70.

Suma, 855'28. Murcia 9 de Febrero de 1895.—El alcalde, Miguel G. Baeza.

**Artista**

Encuétrase en esta capital la aplaudida tiple contratista Srta. D.<sup>a</sup> Teresa Rios, que recientemente ha dado algunos conciertos en Orihuella. Dicha aplaudida artista, que hace 7 años cantó en Romea, es probable que dé algun concierto en el mismo teatro.

**Traslado**

Nuestro amigo D. José Canovas, ha trasladado su domicilio desde la calle de San José 27 á la del Rosario, núm. 9 (parroquia de Santa Eulalia); lo que hace saber á los muchos amigos que con motivo de la reciente pérdida de su anciano padre han acudido con ánimo de visitarle.

**Boletín de la difteria**

Han sido dados de alta los niños enfermos sometidos al tratamiento del suero antidiférico y cuyos nombres figuraban en este boletín, á excepción del niño del Sr. Mauricio, que por efecto de una afección al estómago, adquirida recientemente se encuentra en estado muy delicado.

El niño Nortes, inyectado anteayer tarde, estaba ayer muy mejorado, con escasa fiebre y pidiendo alimento.

Por disposición del Sr. Alcalde se hicieron ayer tarde inyecciones á dos nuevos niños pobres, uno en el hospital y otro en el Barrio, ambos diagnosticados de crup diftérico.

Todas estas inyecciones las viene realizando el Sr. Castilló auxiliado del inteligente practicante Sr. Murcia.

**Baile**

Esta noche lo habrá en el salon de la calle de la Merced.

**Juntamento**

Alcaldía Constitucional de Murcia. —A instancia de los Sres. Procuradores de los heredamientos de Beniel, Benicotó, Benicomay, Parras y Carcanox, se convoca á Juntamento á los interesados en los citados heredamientos para el día 14 del corriente, á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de dar cuenta del proyecto de defensa de las tomas y cauces de dichos heredamientos aprobado por la Comisión nombrada al efecto y sancionar los repartos que sean necesarios para costear las obras.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en la Ordenanza. Murcia 8 de Febrero de 1895.—Miguel G. Baeza.

**Círculo Católico.**

La misa de hoy se aplicará en sufragio del Sr. D. Joaquín Izquierdo (p. e. p. d.)

La velada de esta noche será popular, leyéndose poesías y artículos literarios, y tocando la banda de guitarras y bandurrias.

**Boletín Religioso.**

**SANTOS DE HOY.**

SANTA ESCOLÁSTICA, virgen y mártir; SAN GUILLERMO, duque de Aquitania y ermitaño.

**SANTOS DE MAÑANA LUNES**

SAN SATURNINO, presbítero; SAN DESIDERIO, obispo, SAN LAZARO, obispo; SAN VALERIO y SAN SEVERINO.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en la iglesia parroquial de San Bartolomé, por D. José Casalins Rogel, su esposa D.<sup>a</sup> Amalia Miró y su hija política D.<sup>a</sup> Joaquina Perez Marin.

Mañana en Santa Catalina por doña Anunciacion Rodriguez.

El martes en Santa Eulalia.

**CULTOS.**

**Sufragios.**

Mañana lunes, estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia de Santa Catalina, donde se dirán misas, cada media hora, en sufragio del alma de la Sra. Doña Anunciacion Rodriguez Oñez, jóven y virtuosa esposa, de nuestro amigo D. Elidoro de Astorza, á quien, como á toda su apreciable familia, reiteramos el más sentido pésame por esta nueva desgracia.

Tan atribulado, amigo, agradecerá mucho á las personas piadosas, su asistencia á estos cultos.

—Los solemnes cultos que se celebrarán en Santa Eulalia en honor de la Santa mártir titular de dicha parroquia, empezarán mañana lunes á las 3 y media con las Vísperas, en las que ejecutará la orquesta las clásicas del maestro D. Indalecio. El martes, día de la santa, empezarán las misas al toque del alba y continuarán cada media hora, hasta las 10 que será la función, en la que hará el panegirico el Sr. D. José Vivancos Clares, párroco de San Andrés. Por la tarde predicará el Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso. En la función de la mañana se pondrá la misa de D. Simon Espin.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

**DEL DIA 9**

**TEMPERATURAS.**

A las 8 de la mañana: 7 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde: 17 grados y 5 décimas.

Temperatura mínima, 4 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 1 grado y 8 décimas.

Temperatura máxima al aire, 18 grados y 0 décimas; idem al sol, 25 grados y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de O.

Por la tarde á las 3, calma de E. Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado. Evaporacion de ayer, 6 mm.

Presion: á las 8 de la mañana, 763'0 mm.

Por la tarde á las 3, 760'2 mm. Humedad: por la mañana, 74%.

Por la tarde, 44%.

**Seccion Amena**

**DICHOS**

En un salon: Un compañero nuestro referia una historia muy curiosa, y uno de los concurrentes le interrumpió, precisamente en el momento culminante.

Pronto comprendió, sin embargo, su inoportunidad, y exclamó: —¡Perdóneme usted! ¡Iba á decir una tontería!

—Enonces—replicó el otro—permítame usted que continúe. ¡Otra vez será!

En una agencia matrimonial: La directora de la agencia procura convencer á uno de sus clientes.

—Ya le digo á usted que esa muchacha tiene 60.000 duros de dote...

—¡Ah!

—Y, además, se trata de una tísica... garantizada.

**CANTARES.**

La vida es una vereda cuajada de precipicios, que si se cruza de prisa puede rodarse al abismo.

Si quieres del corazón conocer los tiernos ayes, busca consuelo á tus penas escuchando mis cantares.

Me han escrito de la gloria y dicen los ángeles que Dios tiene mucha pena desde que tú te has venido.

Cuando estés oyendo misa todo el que el templo visite caerá á tus plantas de hinojos creyendo que eres la Virgen.

Rómulo Muro.

**TEATRO DE ROMEA**

De los éxitos que con justicia pueden llamarse verdaderos es uno el que obtuvo anoche la zarzuela «Viento en popa» de Fiacro Irayzoz y el maestro Gimenez. El libro hizo reír grandemente al público y todos los números de música fueron muy aplaudidos.

Las dos decoraciones nuevas valieron al pintor Sr. Martínez Gari varias salidas á escena.

La interpretación de la obra fué buena en conjunto.

Al terminar recibieron una ovación el maestro Catalá, el pintor y los artistas que desempeñaron la obra, entre los que debemos citar á las Srta. Medina, Sra. García y señores Moncayo, Angeles y Mendizabal.

La entrada fué casi un lleno en todas las localidades.

La zarzuela nueva durará mucho tiempo en el cartel y dará tan buenas entradas como la de anoche.

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Trámite. OTRA.

«Cuarta segunda» es noticia «prima-dos» un animal, ser «tercia-dos» es defecto, «tercia-prima» es de metal, si es insignia; «todo» es frase necia, una vulgaridad.

**Diario de Avisos.**

**EL MÉDICO ESPECIALISTA**

en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, dedicado 28 años al estudio de esta importante y difícil especialidad, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, Puencarral, 19 y 21, recibe consultas y practica toda clase de operaciones que sean necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento). 4-1-m.

**ESPECTACULOS**

**FUNCIONES PARA HOY**

**TEATRO DE ROMEA**

Por la tarde: «La leyenda del monje», «La verbena de la Paloma», «Cepa Club» y «Con permiso del marido.»

Por la noche: A las 8, «El tambor de granaderos». — A las 9, «Viento en popa». — A las 10, «La verbena de la Paloma». — A las 11, «El cabo baqueta.»

**CIRCO VILLAR**

Funciones para hoy domingo, á las 3 y media de la tarde y á las 8 y media de la noche, en las que tomarán parte la compañía Diaz y la hermosa Geraldine.

**PLAZA DE TOROS**

A las 3 de la tarde. La compañía Diaz ejecutará la pantomima de gran espectáculo titulada Guerra de Africa y Toma de Tetuan.

**Confiteria La Lira,** PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

**POSTRE DEL DIA**

Pilísus rellenos de nata á 10 céntimos; pastel imperial á 20 idem; merengues de canela á 10 idem; pastas madrileñas de almendra surtidas, á 6 rs. libra; bollos para el chocolate á 10 cts.

Se sirven pasteles de carne hojaldrados.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrobas 3 pesetas.

**TELEGRAMAS**

Madrid 10 de Febrero

A las 2'30 madrugada.

Se ha aprobado en el Senado el proyecto de ley en favor de los trigos; los trigueros insistirán en pedir más protección á Sagasta.

Dícese que el Consejo Supremo de la Guerra acordó que el proceso Fuentes pase á la jurisdicción militar.

Se cree que los chinos evacuaron la plaza de Cehefú.

Háblase entre los republicanos de retraerse en todas las elecciones generales que se verifiquen.

El estreno del último drama de Echegaray en el Teatro Español ha sido un esitazo inmenso; Maria Guerrero y Fontanar han tenido una ovación continua en todos los actos. La ovación á D. José espontánea, monumental, cariñosísima.



EN SUSRAGIO DE LAS ALMAS  
DEL SEÑOR

**Don José Casalins Roger,**  
de su esposa

**DOÑA AMALIA MIRO**  
y de su hija política

**DOÑA JOAQUINA PEREZ MARIN**

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se aplicarán todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

La familia de los finados suplica á sus amigos que asistan á alguno de estos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados

R. I. P.

**PAPELERIA INGLESA**

En este acreditado establecimiento, dedicado á los artículos de escritorio, papelería, librería, imprenta, litografía, encuadernación y cuantos útiles se deseen para despachos y oficinas, se acaban de recibir grandes partidas de los siguientes géneros.

Completísimos, variado y nuevo surtido en devocionarios de alta novedad, ternos y ambos, propios para regalo, en piel búfalo, concha, marfil y nacar, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero.

Preciosa colección en estuches de 50 cartas, alto lujo modelos todos nuevos, en un millon de formas, colores y lutos, clases riquísimas.

Gran remesa en artículos de piel, como son, petacas, carteras, tarjeteros, monederos y cuantos caprichos se puedan desear en este artículo.

Gran surtido en boquillas de espuma, ambar y madera, para cigarrillos y puros.

Importante remesa en cromos de todas clases y precios, en santos, caprichos y paisajes, en todo lo mas nuevo y caprichoso, hasta hoy conocido.

Libros rayados para el comercio con pastas especiales, papeles ingleses, clases riquísimas, se acaba de recibir una gran remesa

En objetos propios para regalo, imposible detallar las grandes existencias y gran variedad con que cuenta esta casa, para complacer á su numerosa clientela, pues constantemente se están recibiendo novedades.

Libros y artículos para colegios y escuelas, uu gran surtido de todo cuanto deseen los señores profesores.

En obras litúrgicas y de religion cuenta este establecimiento con importantes existencias, á precios de catálogo.

En hojas de cromo, estampas caladas y registros para devocionarios, una infinidad de tamaños y clases.

Todos los artículos citados y un millon mas que cuenta esta casa en almacén, se ofrecen á precios que no admiten competencia.

**CASA MODELO**

**PAPELERIA INGLESA**

**LOPEZ Y COMPANIA**

Platería, 55, Murcia. 10-4

**ASOMBROSA REALIZACION**

**EN LA TIENDA DEL ÁGUILA**

**DE GASPAR SAINZ**

**PLATERIA 61 Y 63**

No se detallan precios pero el público se convencerá visitando este establecimiento de la gran rebaja no conocida hasta hoy.

**PRECIOS FIJOS**

**FIN DE TEMPORADA**

**GRAN CENTRO DE NOVEDADES BALBOA 5**

Si siguiendo la costumbre de años anteriores realizamos todas las existencias de modelos de sombreros y capotas para señoras y señoritas, con un cincuenta por ciento de rebaja.

Nuevas remesas de perfumería, guantería, corbatería, géneros de punto, trajes y abrigos de niño, confecciones de señora y demás artículos de novedad.

Especialidad en guantes de primera para baile, teatro y paseo para señora y caballeros á 8 pesetas par.

Gran Centro de Novedades BALBOA 5

NOTA. Queda abierto nuestro taller de confecciones, hasta fines del mes de Marzo próximo, donde se confeccionan toda clase de reformas á precios sumamente conocidos. 20-18